

JNE proclamará resultados generales de la segunda vuelta entre el 3 y el 7 de julio



927 022744
984 112011
084-205208



Diario
EL SOL
del Cusco

S/1.00

Cusco, viernes 26 de junio del 2026

Año: CXXIV

Nº 39,441

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Denuncias marcan el Inti Raymi: Cuestionan atención médica y maltrato a integrantes del elenco

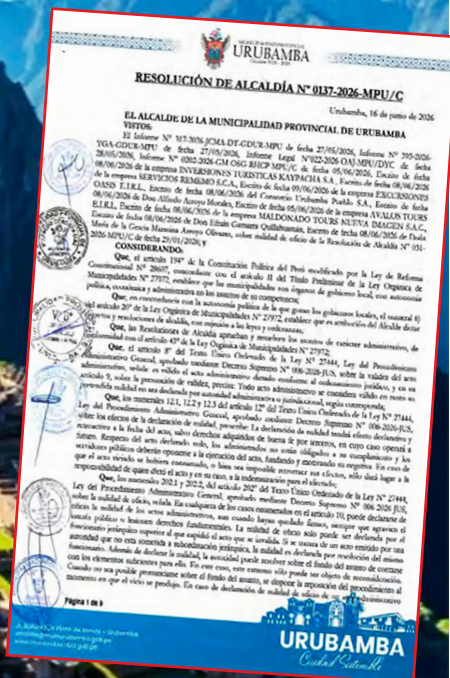
Anulan totalmente licitación en la carretera Hiram Bingham

Tras graves cuestionamientos legales

▲ Especialistas advierten sobre posibles denuncias penales contra el alcalde Ronald Vera Gallegos y los miembros de la comisión especial



La Municipalidad Provincial de Urubamba emitió la Resolución de Alcaldía N.º 0137-2026-MPU/C que deja a fojas cero la concesión de la ruta hacia Machu Picchu.



Cultura evalúa subir aforo en Machupicchu y digitalizar venta de 1000 entradas presenciales



Alcaldes de Cusco se encadenan en congreso ante falta de presupuesto para Centros de Salud



Hallan a escolar de 15 años reportada como desaparecida en Ollantaytambo



LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL

Cumbia Fest 2026

BXS
BRYNDIS X SIEMPRE

25 DE JULIO
•CUSCO•

ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

ENTRADAS DISPONIBLES EN: **VAOPE.COM**

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN: **LA RED MUNDIAL DE URATORIA**

AUSPICIAR: **INTENSITY ORIÓN**

apdayc

Autoridades de ocho distritos cusqueños exigen al Gobierno Central la transferencia de los fondos del "Plan Mil"

Alcaldes de la región Cusco se encadenan en el congreso ante falta de presupuesto para centros de salud

Advierten que las obras de infraestructura médica están paralizadas desde hace más de un año y no se retirarán hasta obtener una solución

Un grupo de alcaldes distritales de la región Cusco radicalizó sus medidas de protesta al encadenarse en las puertas del Congreso de la República, en Lima. Las autoridades locales tomaron esta decisión extrema tras agotar todas las vías administrativas de diálogo sin recibir respuesta por parte del Ejecutivo respecto al financiamiento de obras clave para sus comunidades.

Los burgomaestres exigen la transferencia inmediata de la segunda parte del presupuesto asignado al "Plan Mil". Estos fondos económicos están destinados a la continuidad y culminación de diversos centros de salud en la región, cuyas construcciones se encuentran paralizadas o inconclusas desde hace más de un año aproximadamente.

Autoridades en pie de lucha

La medida de fuerza está encabezada por los alcaldes Daniel Cusimayta Gutiérrez (Huanquite) y Néstor Candia Torres (Pillpinto), quienes manifestaron que la falta de presupuesto gubernamental pro-

metido pone en riesgo la culminación de la infraestructura médica básica para miles de ciudadanos.

A la protesta en la capital de la República se sumaron activamente los alcaldes y delegaciones de las siguientes jurisdicciones de la región Cusco:

- Huanquite
- Pillpinto
- Acos (con doble representación en la convocatoria)
- Maranganí
- Cusipata
- Huancarani
- Huro

Espacios de diálogo agotados

De acuerdo con las declaraciones de las autoridades cusqueñas, los municipios ya cumplieron con presentar todos los requisitos técnicos requeridos. "Hemos agotado todos los espacios legales y administrativos para solicitar dicho presupuesto y no somos escuchados", enfatizaron los manifestantes en los exteriores del Parlamento.

Los alcaldes advirtieron de forma unánime que no se moverán de las puertas del Palacio Legislativo hasta recibir un compromiso formal, firmado y con una

respuesta positiva a sus reclamos presupuestales por parte del Ministerio de Salud o del Ministerio de Economía y Finanzas.



Denuncias marcan el Inti Raymi: cuestionan atención médica y presunto maltrato a integrantes del elenco

Los hechos fueron difundidos a través de redes sociales y han generado diversas reacciones entre la población



Las celebraciones del Inti Raymi 2026 se han visto envueltas en cuestionamientos tras la difusión de denuncias ciudadanas relacionadas con una presunta falta de atención médica oportuna durante la escenificación y el supuesto maltrato a integrantes del elenco artístico que participó en la ceremonia. Los hechos fueron difundidos a través de redes sociales y han generado diversas reacciones entre la población.

Por un lado, asistentes reportaron que una persona habría requerido atención médica de urgencia durante el evento, señalando presuntas dificultades para acceder a una ambulancia y coordinar una respuesta inmediata. Hasta el momento, estas versiones corresponden a testimonios ciuda-

danos y no existe un pronunciamiento oficial que confirme o descarte lo ocurrido.

Asimismo, una ciudadana que se identificó como familiar de una integrante del Centro de Educación Superior de Arte Dramático (CEDUN) denunció que varios jóvenes habrían permanecido durante horas en Sacsayhuamán sin recibir alimentación adecuada ni suficiente agua. Según su versión, algunos participantes habrían recibido únicamente un refrigerio básico durante la jornada y una joven incluso se habría desmayado. La denunciante cuestionó el trato brindado por los organizadores y pidió que se esclarezcan los hechos. Hasta el cierre de esta edición, EMUFEC no había emitido una respuesta pública sobre estas acusaciones.

Perú fue el segundo país con mayor deforestación en la amazonía durante 2025

Según reciente informe del Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP)

Un reciente informe del Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP) reveló que durante el año 2025 se deforestaron 736 484 hectáreas de bosques en toda la Amazonía. De acuerdo con el estudio, la agricultura fue la principal causa de la pérdida de cobertura forestal, representando el 94.6 % de la deforestación registrada en la región amazónica.

El análisis, elaborado con base en datos de la

Universidad de Maryland y difundidos a través de Global Forest Watch, señala que Brasil concentró el 55.2 % de la deforestación total registrada en la Amazonía. Perú ocupó el segundo lugar con el 16.8 %, seguido de Bolivia con el 13.8 % y Colombia con el 8.5 %, consolidándose como uno de los países más afectados por la pérdida de bosques tropicales.

Asimismo, el informe detalla que el 5.3 % de

la deforestación estuvo vinculada a actividades relacionadas con materias primas duras, principalmente la minería aurífera, mientras que el 0.1 % restante fue atribuido a la construcción de carreteras e infraestructura. Los resultados reavivan el debate sobre la necesidad de fortalecer las políticas de conservación y control de actividades que impactan los ecosistemas amazónicos.



Hallan en Ollantaytambo a escolar de 15 años reportada como desaparecida

Fue hallada en compañía del joven señalado por la familia como la persona que presuntamente la habría llevado

La Policía Nacional del Perú ubicó con vida a una adolescente de 15 años que permanecía desaparecida desde hacía ocho días, luego de asistir a una actividad escolar en la Plaza Mayor del Cusco. La menor fue encontrada en el distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, y trasladada para las diligencias correspondientes.

Según informó el padre de la adolescente, la menor fue hallada en compañía del joven señalado por la familia como la persona que presuntamente la habría llevado. El progenitor expresó su alivio tras recibir la confirmación de la Policía y agradeció el apoyo de la ciudadanía y de los medios de comunicación por la difusión del caso. Asimismo, indicó que durante los días de desaparición no recibió ninguna comunicación que le permitiera conocer el estado de su hija.

La adolescente será sometida a evaluaciones médicas, psicológicas y a las diligencias de ley, mientras continúan las investigaciones para esclarecer las circunstancias de su desaparición y determinar las responsabilidades que correspondan. Además, trascendió que otra menor se presentó ante la prensa afirmando ser presunta víctima del mismo joven involucrado; no obstante, esta información deberá ser corroborada por las autoridades competentes en el marco de la investigación.



Ministerio de Cultura evalúa subir aforo en Machu Picchu y digitalizar venta de 1000 entradas presenciales

La ministra de Cultura informó que Mincetur actualiza el estudio de visitantes a la ciudadela inca en temporada regular y alta para determinar si es posible ampliar el número de ingresos a Machupicchu sin afectar el sitio



El Ministerio de Cultura (Mincul) evalúa aumentar el aforo de ingreso a Machu Picchu y analiza digitalizar las 1000 entradas que aún se venden de forma presencial en Machupicchu Pueblo. Así lo informó la ministra de Cultura, Fátima Altanás Kajatt.

"Es una propuesta que tiene que ser analizada. El pueblo cusqueño y, sobre todo, el de Machupicchu Pueblo tiene que estar de acuerdo con estos cambios. Simplemente, es una propuesta que se está analizando. El aforo en Machu Picchu está determinado", aseguró.

La ministra explicó que el aforo actual es de 4 600 visitantes en temporada regular y 5 600 en temporada alta, cifras definidas por estudios técnicos y la distribución de rutas dentro de la llakta inca.

Señaló que el Mincetur actualiza ese estudio para determinar si es posible ampliar el número de ingresos sin afectar el sitio.

"En época, que no es época alta, son 4 600, y en época alta, como es la actual que se está iniciando,

es 5 600. Actualmente, ya Mincetur también viene actualizando ese estudio para determinar si hay un aforo mayor o no", declaró la ministra de Cultura.

Propuesta de digitalizar boletos

La propuesta de digitalizar el 100% de los boletos se viene socializando a los integrantes de la Unidad de Gestión de Machu Picchu (UGM).

El planteamiento es que las 1 000 entradas que hoy se venden de forma presencial en Machupicchu Pueblo pasen a venderse de manera digital y se recojan al día siguiente en el mismo pueblo.

La medida busca ordenar la venta y evitar los problemas que genera el sistema actual con la atención presencial.

Fátima Altanás indicó que esta iniciativa aún está en etapa de análisis y que no hay decisión tomada.

Aseguró que cualquier cambio se evaluará y consensuará con la población de Cusco y especialmente con el pueblo de Machu Picchu.

Nueve agrupaciones políticas presentaron sus listas para el gobierno regional

Y 12 para la Municipalidad Provincial del Cusco

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) reportó el balance de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos para las Elecciones Regionales y Municipales 2026. Los datos oficiales actualizados al jueves 25 de junio de 2026 a las 10:30 AM muestran que la gran mayoría de las organizaciones políticas habilitadas en el departamento de Cusco no consiguieron concretar satisfactoriamente sus trámites en la plataforma digital DECLARA+, quedando rezagadas de la contienda.

A nivel regional, el sistema registró un universo de 27 organizaciones políticas esperadas para presentar sus candidaturas electorales. Sin embargo, el reporte estadístico de avance oficial arrojó apenas un 33,33% de éxito

en las solicitudes. Esto se traduce en que únicamente 9 agrupaciones consiguieron transferir sus expedientes a la con-

dición de "Presentadas", mientras que ninguna lista quedó guardada bajo la etiqueta de "Por Presentar" al momento del corte

de supervisión del organismo electoral.

La principal traba del proceso regional radicó en las listas que no su-

peraron la fase inicial del sistema informático. Un total de 18 organizaciones políticas mantuvieron sus trámites estancados bajo la condición de "En Borrador".

Por el contrario, el grupo que sí logró consolidar la entrega formal de sus expedientes regionales incluye a 9 organizaciones vigentes. Las listas que figuran con registro completo en el JNE corresponden a Frente Popular Agrícola (DÍA), Acción Popular, Ahora Nación - AN, Partido País para Todos, Partido Político PRIN, Partido Demócrata Verde, Alianza Electoral Venceremos, Frente Regional Túpac y el Partido Político Todo con el Pueblo. Estas agrupaciones pasan ahora a la evaluación de las autoridades del Jurado.

En el ámbito de la Mu-

nicipal Provincial para la provincia de Cusco, el número de listas con trámite completado y "Presentadas" ascendió a 12, superando los registros de la postulación regional, mientras que un grupo de 15 organizaciones se quedó en la casilla de "En Borrador".

Finalmente, el consolidado provincial ratifica que las 12 agrupaciones que completaron el proceso para la municipalidad cusqueña son Acción Popular, Podemos Perú, Ahora Nación - AN, Progresemos, Partido Político Perú Primero, PRIN, Avanza País-Partido de Integración Social, Progresemos, Alianza Electoral Venceremos, Partido Demócrata Unido Perú, Frente Regional Túpac, Partido del Buen Gobierno.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Prepararse para responder

“[...] la mejor respuesta seguirá siendo un Estado preparado, instituciones coordinadas y una ciudadanía consciente de que la prevención constituye la herramienta más eficaz para proteger vidas [...]”.

La historia reciente del Perú demuestra que los desastres naturales no solo ponen a prueba la fortaleza de la infraestructura, sino también la capacidad de organización del Estado. El fenómeno El Niño ha dejado en distintas oportunidades pérdidas humanas, daños económicos y graves afectaciones a los servicios públicos. Por ello, toda acción orientada a fortalecer la prevención y la respuesta debe entenderse como una inversión en la seguridad y el bienestar de la población.

En ese contexto, resulta relevante que el Ejecutivo haya reafirmado su compromiso de enfrentar los posibles impactos de este fenómeno climático mediante una estrategia que prioriza la planificación, la coordinación multisectorial y el aseguramiento de los recursos necesarios. La reciente sesión del Consejo de Ministros realizada en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional constituye una muestra de la importancia que el Gobierno asigna a la preparación frente a eventuales escenarios de riesgo.

La gestión moderna del riesgo de desastres exige anticiparse antes que reaccionar. La elaboración de planes de contingencia, la identificación de zonas vulnerables, el fortalecimiento de la infraestructura crítica y la ejecución de obras preventivas son acciones que permiten reducir significativamente las consecuencias de lluvias intensas, inundaciones y deslizamientos. La prevención siempre resulta más eficiente, menos costosa y, sobre todo, más humana que atender una emergencia cuando los daños ya se han producido.

En esa línea, el trabajo articulado entre los diferentes sectores del Estado representa un elemento fundamental. La gestión del riesgo no es una responsabilidad exclusiva de una institución, sino una tarea compartida que involucra a los sectores de infraestructura, economía, salud, educación, vivienda, agricultura, transportes y defensa, entre otros. Solo mediante una coordinación efectiva es posible ofrecer una respuesta rápida y oportuna cuando las circunstancias lo demanden.

Igualmente importante es que el país disponga de respaldo financiero para afrontar eventuales emergencias. Contar con fondos previamente asignados brinda la posibilidad de actuar con mayor rapidez para evitar que los procedimientos administrativos retrasen la atención de la población afectada. La disponibilidad de recursos constituye una condición indispensable para que los planes puedan ejecutarse de manera efectiva cuando sea necesario.

No obstante, la preparación frente al fenómeno El Niño no concluye con la aprobación de planes ni con la asignación de presupuestos. El verdadero desafío consiste en mantener una supervisión permanente sobre el cumplimiento de las acciones previstas, acelerar la ejecución de los proyectos de prevención y fortalecer la cultura de gestión del riesgo en todos los niveles de gobierno.

La naturaleza continuará planteando desafíos imprevisibles. Frente a ello, la mejor respuesta seguirá siendo un Estado preparado, instituciones coordinadas y una ciudadanía consciente de que la prevención constituye la herramienta más eficaz para proteger vidas, preservar el desarrollo y reducir el impacto de los desastres./ EL PERUANO.

Vivir después del diagnóstico de cáncer

Dr. Alejandro Gallego
Oncólogo médico del Cancer Center Clínica Universidad de Navarra

Hablar de supervivientes de cáncer es hablar de una etapa que muchas veces empieza antes de lo que imaginamos. La supervivencia no comienza necesariamente cuando termina la quimioterapia, la cirugía o la radioterapia. Comienza el día del diagnóstico, cuando la vida cambia de ritmo, aparecen nuevas preguntas y el futuro deja de sentirse tan previsible.

Desde ese momento del diagnóstico, el cáncer empieza a ocupar espacios que van más allá de lo estrictamente médico. Cambian los planes personales, la relación con el trabajo, la organización familiar, entre otros. Por eso, cuando finaliza el tratamiento inicial, no siempre llega una sensación inmediata de cierre. Para el entorno puede parecer que lo más difícil ha pasado, pero muchos pacientes recién inician una etapa especialmente compleja: la de intentar recuperar una vida que ya no es exactamente igual.

En esa transición pueden persistir distintas secuelas físicas y emocionales, junto con el miedo a la recaída y las dificultades para retomar la vida cotidiana. Además, el paciente pasa de estar muy acompañado por el sistema de salud a sentir, en ocasiones, que queda en una especie de tierra de nadie: ya no está en tratamiento activo, pero tampoco se siente completamente recuperado.

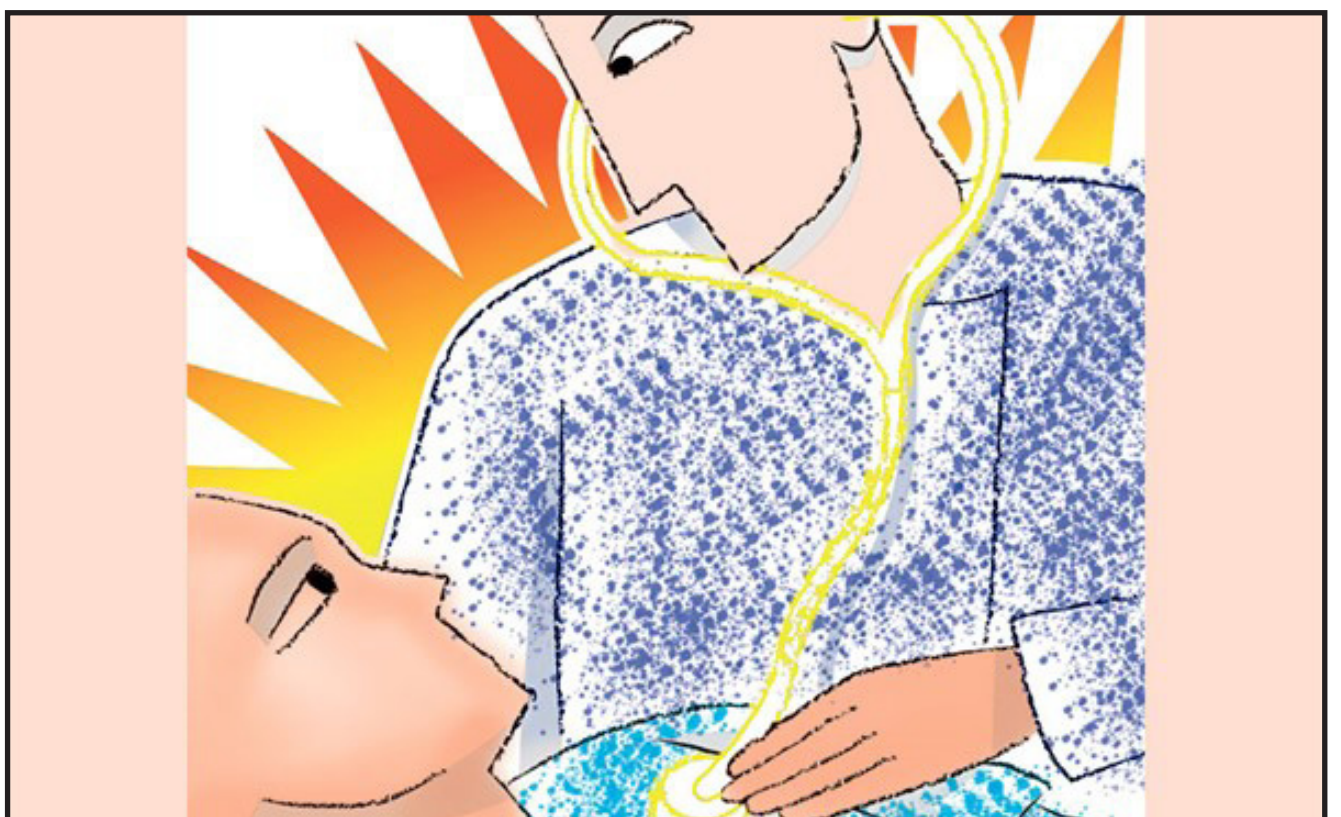
Algunas de las secuelas menos visibles son también las que más condicionan la

vida diaria: la fatiga persistente, la ansiedad, los problemas de concentración o memoria, las alteraciones del sueño, el impacto en la sexualidad y la fertilidad, las dificultades laborales o económicas y el aislamiento social. Por eso, no hablamos únicamente de efectos secundarios, sino de necesidades específicas de los supervivientes de cáncer.

Y el reto será cada vez mayor. En 2020, se diagnosticaron aproximadamente 19,3 millones de nuevos casos de cáncer en el mundo, y se estima que en 2040 podrían alcanzarse los 28,4 millones. Estas cifras nos obligan a mirar la oncología y a otros profesionales dedicados al tratamiento de los supervivientes no solo desde la capacidad de curar con tratamientos innovadores, sino también desde la calidad del seguimiento posterior.

Ese seguimiento no debería limitarse a comprobar si el cáncer vuelve. Debe preguntarse cómo vive la persona, si duerme, si trabaja, si tiene miedo, si necesita rehabilitación o si ha podido recuperar su proyecto vital.

Acompañar al superviviente implica explicar bien el plan de seguimiento, ofrecer señales de alarma claras, evitar pruebas innecesarias y escuchar aquello que muchas veces no se verbaliza. Porque sobrevivir no es simplemente estar vivo: es integrar lo vivido sin permitir que la enfermedad lo ocupe todo.



Especialistas advierten sobre posibles denuncias penales contra el alcalde Ronald Vera Gallegos y los miembros de la comisión especial

ANULAN TOTALMENTE LICITACIÓN EN LA CARRETERA HIRAM BINGHAM TRAS GRAVES CUESTIONAMIENTOS LEGALES

La Municipalidad Provincial de Urubamba emitió la Resolución de Alcaldía N.º 0137-2026-MPU/C que deja a fojas cero la concesión de la ruta hacia Machupicchu

El proceso de licitación pública para otorgar la nueva concesión del servicio de transporte turístico en la carretera Hiram Bingham, vía que interconecta Machupicchu Pueblo con la ciudadela inca de Machu Picchu, fue anulado de forma total debido a severas irregularidades técnicas y jurídicas.

La decisión devuelve todo el concurso público a fojas cero, poniendo en evidencia la falta de cuidado en la gestión del principal destino turístico de la nación. La medida se oficializó mediante la Resolución de Alcaldía N.º 0137-2026-MPU/C, suscrita por el propio alcalde provincial de Urubamba, Ronald Vera Gallegos.

Este desenlace representa un giro radical en la postura del burgomaestre, quien previamente había defendido la legalidad del concurso e inclusive amenazado con iniciar acciones legales contra los sectores que cuestionaban el direccionamiento del proceso.

Colisión normativa y omisión de opiniones técnicas

El concurso público enfrentó múltiples cuestionamientos desde su convocatoria el pasado 29 de enero, cuando se conformó la comisión especial bajo la Resolución de Alcaldía 031-2026. A lo largo del proceso, se presentaron los siguientes conflictos normativos:

- **Vicios de ilegalidad:** El decano del Ilustre Colegio de Abogados del Cusco, Dr. Franz Chevarría, advirtió tempranamente que las bases de la convocatoria colisionaban de forma directa con leyes nacionales vigentes, específicamente con el Decreto Supremo 003-2011.
- **Falta de consulta al Sernanp:** El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) emitió un pronunciamiento oficial señalando que la municipalidad omitió solicitar su opinión técnica vinculante en torno a las bases de la licitación, un requisito indispensable al tratarse de un área natural protegida.
- **Estrategias dilatorias:** En un intento por salvar el proceso sin adecuarse al marco legal, la comisión especial suspendió las actividades por 30 días calendario y postergó de forma reiterada el cronograma, el cual preveía otorgar la buena pro el 13 de mayo e iniciar operaciones el 21 de septiembre de 2026. Historial de irregularidades y riesgo penal La problemática en la ruta se arrastra desde septiembre de



2025, fecha en la que venció el contrato de concesión que mantenía la empresa Consettur.

Ante la falta de previsión para implementar un concurso público oportuno, la gestión de Vera Gallegos ejecutó un cuestionado plan de contingencia para autorizar temporalmente el ingreso de la empresa San Antonio de Torontoy por cuatro meses, contrato que fue anulado semanas después aduciendo un incumplimiento de obligaciones.

miento de obligaciones.

Analistas jurídicos coinciden en que estas acciones irregulares y el intento de forzar normativas locales por encima de las leyes nacionales configuran causales para el inicio de denuncias penales por presuntos delitos de corrupción de funcionarios contra el alcalde y los integrantes del comité especial. Asimismo, gremios del sector advierten que este escenario de inestabilidad jurídica pone en riesgo la imagen internacio-

nal de Machu Picchu y la reactivación económica del turismo en el Perú.

PARTE RESOLUTIVA DE LA RESOLUCIÓN 0137.2026 MPU

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR LA NULIDAD DE OFICIO de la Resolución de Alcaldía N.º 031-2026-MPU/C, de fecha 29 de enero de 2026, mediante la cual se conformó el Comité Especial encargado de conducir el procedimiento de Licitación Pública para la concesión de la ruta de acceso a Llaqta de Machupicchu y/o Ruta Hiram Bingham (PC-02); por haberse acreditado la configuración de las causales de nulidad prevista en el numeral 1 y 2 del artículo 10º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS, consistentes en la contravención a normas reglamentarias de obligatorio cumplimiento, así como la existencia de vicios insubsanables en la competencia y en el procedimiento regular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la nulidad declarada en el artículo precedente produzca efectos retroactivos a la fecha de emisión de la Resolución de Alcaldía No 031-2026-MPU/C, de conformidad con lo previsto en el artículo 12º del TUO de la Ley N.º 27444; quedando sin efecto legal todos los actos administrativos emitidos y aprobados por el Comité Especial designado mediante el acto administrativo declarado nulo.

ARTÍCULO TERCERO.- RETROTRAER el procedimiento de Licitación Pública para la concesión

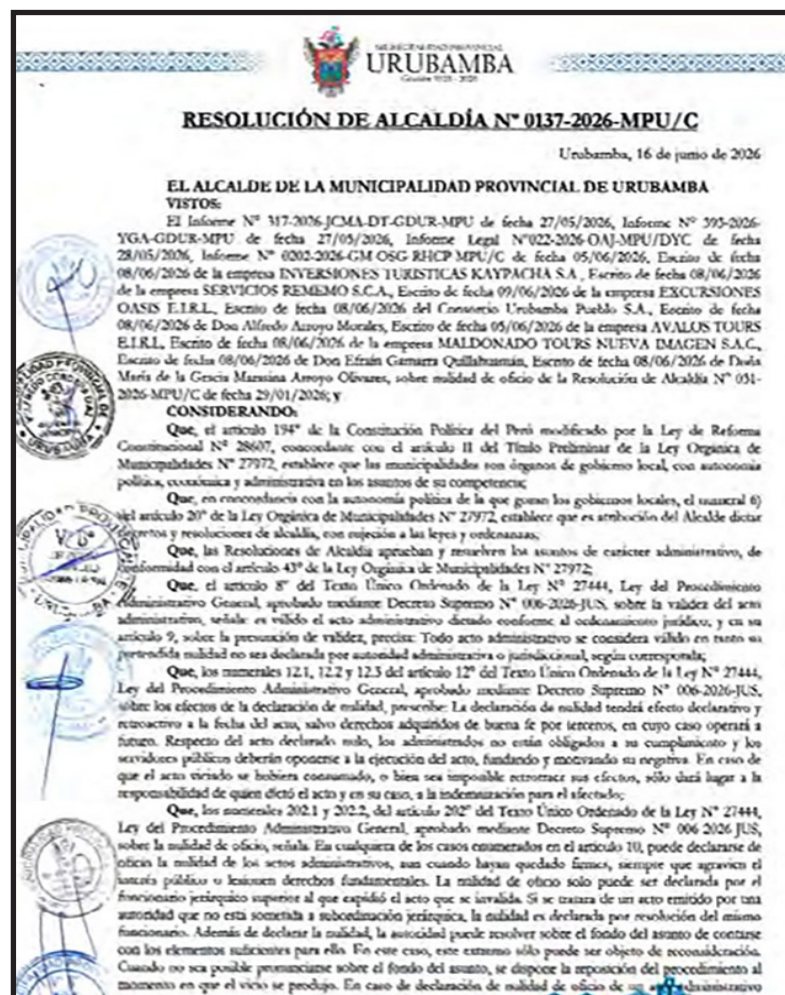
de la ruta de acceso a la Llaqta de Machupicchu y/o Ruta Hiram Bingham (PC-02) hasta la etapa de la conformación del Comité Especial, debiendo emitirse un nuevo acto administrativo de conformación, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 011-2025-MPU/C y demás disposiciones aplicables.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Gerencia Municipal, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y la División de Transporte, adopten las acciones administrativas necesarias para la inmediata reconfiguración del Comité Especial, garantizando que sus integrantes cumplan estrictamente con los requisitos previstos en el artículo 42º de la Ordenanza Municipal N.º 011-2025-MPU/C.

ARTÍCULO QUINTO.- RECONOCER, en observancia de los principios de razonabilidad, buena fe procedimental, confianza legítima e informalismo, la validez de los pagos efectuados por los administrados que se inscribieron como participantes en el procedimiento de licitación declarado nulo; precisándose que, como consecuencia del reinicio del procedimiento derivado de la presente resolución, dichos administrados deberán efectuar nuevamente su inscripción como participantes dentro de las etapas y plazos que se establezcan para el nuevo procedimiento de licitación, sin que ello implique la realización de un nuevo pago por concepto de derecho de participación y/o adquisición de las bases.

ARTÍCULO SEXTO.- PRECISAR que los participantes que no deseen continuar en el procedimiento de licitación retrotraído podrán ejercer su derecho de desistimiento, solicitando la devolución de los montos abonados por concepto de derecho de participación, conforme a los procedimientos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER la remisión de copia íntegra del expediente administrativo y de la presente resolución a la Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (ST- PAD) de la Municipalidad Provincial de Urubamba, a fin de que, en el marco de sus competencias y atribuciones legales, evalúe el inicio de las acciones orientadas al deslinde de las responsabilidades administrativas que correspondan respecto de los funcionarios y servidores que intervinieron en la emisión y ejecución del acto administrativo declarado nulo.



Policía refuerza búsqueda internacional de Gabriel Ccalluchi por el cruel feminicidio de una estudiante en Cusco



La Región Policial Cusco, en estrecha coordinación con el Ministerio Público, ha intensificado las operaciones de inteligencia para capturar a Gabriel Ccalluchi, sindicado como el presunto autor del brutal feminicidio de su enamorada, una menor de 17 años e integrante del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (CEPRU-UNSAAC).

La intervención policial responde a la reciente rectificación de la localización del crimen, confirmando que el horrendo homicidio ocurrió en la región imperial y no en la capital de la república. El caso ha desatado una ola

de profunda indignación y consternación entre la comunidad universitaria y los ciudadanos cusqueños, debido a la extrema saña con la que el agresor acabó con la vida de la joven, quien aspiraba a ingresar a la carrera profesional de Psicología.

Acciones y medidas de emergencia ejecutadas:

- Cierre de salidas regionales: Agentes de la División de Investigación Criminal (Divincri) han blindado los terminales terrestres, el aeropuerto Alejandro Velasco Astete y las vías alternas hacia Apurímac, Puno y Arequi-

- pa.
- Activación de protocolos de género: El Ministerio Público dirige las diligencias bajo el protocolo estricto de delitos de violencia contra la mujer, acopiando evidencias biológicas en la escena del crimen.
- Mobilización social: Organizaciones civiles, colectivos estudiantiles de la UNSAAC y familiares de la víctima exigen bajo el lema #JusticiaParaKarla que el rostro del prófugo sea incluido inmediatamente en el Programa de Recompensas del Ministerio del Interior.

La Policía Nacional del Perú hace un llamado urgente a los ciudadanos de las provincias de Cusco, Paucartambo, Urubamba y zonas colindantes para aportar cualquier dato que facilite la ubicación del sospechoso. La identidad de los informantes se mantendrá bajo absoluta reserva.

Alcalde Pantoja minimiza alquiler ilegal de espacios públicos en la plaza mayor durante el Inti Raymi

El alcalde provincial del Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo, desató una fuerte controversia tras restar importancia a las denuncias ciudadanas sobre la privatización y alquiler ilegal de espacios en el perímetro de la Plaza Mayor de la ciudad durante la escenificación del Inti Raymi.

Vecinos y visitantes denunciaron que diversos dueños de negocios y agencias de turismo lucraron de manera indebida con las áreas públicas, cobrando tarifas de entre 35 y 100 soles por persona para permitir ver el tradicional "encuentro de dos tiempos". Ante estos cuestionamientos, la autoridad edil calificó las críticas de "exageración" y aseguró que estos incidentes aislados no manchan el éxito ni el desarrollo de la Fiesta del Sol.

Puntos clave de la controversia:

- Declaraciones contradictorias: Mientras el burgomaestre minimizaba el impacto del incidente ante los medios, de forma



- paralela denigró el accionar de los comerciantes, evidenciando una falta de postura clara sobre la fiscalización en el centro histórico.
- Malestar ciudadano: Colectivos locales y turistas cuestionaron duramente la aparente inacción municipal y la creciente mercantilización de los espacios públicos en la festividad más importante del calendario cusqueño.
- Contraste económico: La polémica em-

pañía parcialmente el balance comercial de las fiestas jubilares, las cuales generaron un movimiento económico estimado en 182 millones de soles para la región.

Diversos regidores de la comuna provincial y ciudadanos exigen que la Gerencia de Desarrollo Económico y la Dirección de Fiscalización identifiquen y sancionen formalmente a los establecimientos que privatizaron las veredas de la Plaza Mayor para beneficio propio.

Fiscalía y Policía destruyen maquinaria pesada valorizada en miles de dólares en operativo contra la minería ilegal en Paucartambo



Debido al difícil acceso geográfico y al riesgo inminente de que los equipos siguieran destruyendo el medio ambiente, personal especializado de la Unidad de Desactivación de Ex-

plosivos (UDEX) procedió a la destrucción de la maquinaria mediante cargas explosivas controladas. La intervención se ejecutó en estricto cumplimiento del Decreto Legislativo

1100, ley que faculta la interdicción de la minería ilegal y la destrucción de bienes utilizados para esta actividad ilícita en todo el territorio nacional.

La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Cusco, en un trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú, asestó un duro golpe a las mafias de la minería ilegal tras ejecutar un exitoso operativo de interdicción en el sector de Umana, provincia de Paucartambo.

La intervención multisectorial logró neutralizar un importante foco de contaminación que afectaba gravemente los recursos hídricos de la zona.

Al notar la presencia de las fuerzas del orden, los operarios ilegales abandonaron el lugar aprovechando

la compleja geografía. En el sitio, los fiscales y representantes de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) constataron daños severos al ecosistema, incluyendo la alteración del terreno, remoción masiva de material y el desvío del cauce natural de una quebrada local.

Bienes e infraestructura destruidos en la operación:

- Maquinaria pesada: Dos excavadoras sobre orugas marca Caterpillar inutilizadas por completo.
- Campamentos logísti-

- cos: Nueve estructuras rústicas de calamina, madera y plástico destruidas.
- Sistema de bombeo: Cuatro motobombas de alta potencia y un vehículo motocicleta todo terreno sin matrícula.
- Redes de conducción: Cuatro kilómetros de tubería de ocho pulgadas y 300 metros de tubería metálica empalmada.
- Insumos químicos: Siete cilindros metálicos y seis galones de combustible incautados.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó el Sr. JUAN CALLALI CAYTUIRO, identificado con DNI N° 23930201, solicitando la Sucesión Intestada de Q.E.V.F. Sr. DELFIN CALLALI SEGOVIA, fallecido el día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, y siendo el último domicilio del causante el inmueble ubicado en la Urbanización San Borja N-2, del distrito de Wanchaq, provincia y departamento de Cusco. Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 25 de junio de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

Juristas afirman que Roberto Sánchez deberá acatar resultados electorales por ser irreversibles

Especialistas señalan que el candidato de Juntos por el Perú carece de herramientas legales para revertir la victoria de Keiko Fujimori.



Tras el procesamiento del 99.8% de las actas de la segunda vuelta electoral por parte de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), destacados abogados penalistas señalaron que el candidato presidencial Roberto Sánchez (Juntos por el Perú) se verá obligado legalmente a modificar su postura actual y aceptar los resultados oficiales que consolidan el triunfo de Keiko Fujimori.

Los juristas Humberto Abanto y Carlos Rivera coincidieron en que la estrategia de Sánchez de desconocer el proceso bajo el argumento de un "fraude en desarrollo" e impugnar el voto en el extranjero carece de viabilidad jurídica. Los expertos enfatizaron que el margen de más de 44,000 votos a favor de la

candidata de Fuerza Popular es matemáticamente insuperable a estas alturas del escrutinio.

Sin piso legal

De acuerdo con el análisis de los especialistas, el sistema democrático peruano obliga a los contendientes a someterse a la legalidad del proceso una vez que los votos han sido contabilizados y las actas fiscalizadas. "El candidato tendrá que variar su posición conforme avance el calendario de proclamación", indicaron las fuentes jurídicas, remarcando que las instituciones electorales han actuado conforme a ley.

El desmantelamiento de la estrategia legal de Juntos por el Perú se resume en los siguientes puntos:

- Rechazo de apelacio-

nes: El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ya desestimó 24 de los 25 recursos presentados por la agrupación de Sánchez debido a la falta de sustento probatorio.

- Transparencia en el exterior: La vocería del JNE ratificó que el sufragio de los peruanos en el extranjero se realizó de manera regular y transparente, descartando las anomalías denunciadas por el partido de izquierda.

- Margen irreversible: Con el conteo oficial casi al 100%, la ventaja de Fujimori (50.12%) sobre Sánchez (49.87%) es estadísticamente definitiva.

Tensión en las calles

A pesar del adverso panorama en los tribunales, Roberto Sánchez insiste en su posición de desacato a las cifras y ha convocado a sus simpatizantes a una "jornada nacional de lucha democrática" para este sábado.

Frente a este llamado, diversos sectores políticos y analistas exhortaron al candidato a priorizar la paz social, evitar la polarización del país y canalizar cualquier disconformidad estrictamente por los cauces constitucionales para salvaguardar la estabilidad de la nación.

JNE proclamará resultados generales de la segunda vuelta entre el 3 y el 7 de julio

El presidente del organismo electoral, Roberto Burneo, confirmó que las resoluciones de apelaciones entraron en su etapa final.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) prevé emitir el acta de proclamación final y definitiva de los resultados de la segunda vuelta presidencial entre el viernes 3 y el martes 7 de julio. Así lo anunciaron el presidente de la institución, Roberto Burneo, y el coordinador legal Jorge Valdivia, marcando el cierre oficial del presente proceso electoral.

Esta ventana de fechas oficializará los cómputos que otorgan la victoria a Keiko Fujimori (Fuerza Popular) sobre Roberto Sánchez (Juntos por el Perú). El anuncio se concreta luego de que el Pleno del JNE agilizará la resolución de más de 200 recursos de apelación sobre actas observadas y solicitudes de nulidad, devolviendo los expedientes a sus jurisdicciones de origen.

Plazos y paso a paso institucional

De acuerdo con el cronograma detallado por las autoridades electorales, el camino hacia la proclamación final se ejecutará de la siguiente manera:



- Proclamaciones descentralizadas: Entre el 25 y el 27 de junio, los Jurados Electorales Especiales (JEE) de todo el país concluirán la emisión de sus actas de resultados locales.

- Fecha límite de apelación: Si las organizaciones políticas deciden no impugnar las actas descentralizadas en el plazo de tres días hábiles, el JNE procederá a la proclamación general directa el viernes 3 de julio.

- Audiencias pendientes: El tribunal electoral viene resolviendo las últimas 19 audiencias de apelación vinculadas al escrutinio para dejar las cifras al 100% firmes y consentidas. Respeto al debido proceso Frente a los cuestiona-

mientos por los tiempos de espera, el titular del JNE enfatizó que los plazos procesales responden estrictamente a la legislación peruana vigente. Las autoridades aseguraron que cada recurso fue evaluado con total transparencia para garantizar el respeto absoluto a la voluntad ciudadana expresada en las urnas, donde la ONPE reportó una diferencia irreversible de más de 44,000 votos a favor de la candidata de Fuerza Popular.

De forma paralela, el organismo electoral inició la entrega oficial de credenciales a los senadores y parlamentarios andinos electos para el periodo constitucional 2026-2031, despejando el camino para la transición democrática.

JNE entregó credenciales a Senadores y Parlamentarios Andinos electos para el periodo 2026-2031

El presidente del tribunal electoral, Roberto Burneo Bermejo, lideró la ceremonia que formaliza el retorno de la bicameralidad en el Perú.



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) otorgó las credenciales oficiales a los senadores y parlamentarios andinos

elegidos en los últimos comicios generales, acreditándolos formalmente para ejercer sus funciones constitucionales du-

rante el periodo legislativo 2026-2031.

La ceremonia protocolar estuvo encabezada por el presidente del JNE, Ro-

berto Burneo Bermejo, junto a los miembros del Pleno de la institución. Este acto administrativo marca un hito histórico en el cronograma electoral del país, al oficializar a los integrantes de la Cámara de Senadores tras la reforma que restituyó el sistema bicameral en el Parlamento peruano.

Restablecimiento de la institucionalidad

Durante su alocución oficial, el titular del organismo electoral destacó que la entrega de credenciales es el resultado de un proceso democrático transparente y respetuoso de la voluntad ciudadana expresada en las urnas. Burneo Bermejo enfatizó la alta responsabilidad que recae sobre el nuevo Senado para recuperar la confianza de la población en las instituciones tute-

lares del Estado.

El desarrollo del evento institucional contempló los siguientes aspectos clave:

- Retorno de la bicameralidad: Se oficializó la entrega de documentos a los ciudadanos electos para la distinta Cámara Alta, restableciendo formalmente el equilibrio de poderes y el debate reflexivo de las leyes nacionales.
- Representación internacional: Los cinco parlamentarios andinos titulares y sus respectivos suplentes recibieron sus actas de acreditación para representar al Perú ante los organismos de integración comunitaria regional.
- Llamado al consenso: Las autoridades del sistema electoral

exhortaron a las bancadas de las diversas agrupaciones políticas a dejar de lado la polarización y legislar bajo los principios de idoneidad, transparencia y respeto a la Constitución.

Cierre del calendario electoral

Con la entrega de credenciales al Poder Legislativo, el JNE avanza firmemente en el tramo final del presente proceso electoral. El tribunal electoral se encuentra resolviendo las últimas actas y apelaciones descentralizadas para proceder, en los próximos días, con la proclamación oficial de la fórmula presidencial que asumirá las riendas del Poder Ejecutivo el próximo 28 de julio.

El gobierno de Venezuela eleva a 235 los muertos y a 4.300 los heridos tras trágico doblete sísmico



El Gobierno Nacional de Venezuela actualizó el balance oficial de víctimas tras los destructivos terremotos que sacudieron al país, confirmando la cifra

de 235 personas fallecidas y más de 4.300 heridos. El anuncio fue realizado por el ministro de Salud, Carlos Alvarado, quien calificó el evento como la ma-

yor tragedia sismológica vivida en la nación en más de un siglo. El desastre se produjo debido a un inusual fenómeno de "doblete sísmico". Un primer

movimiento telúrico de magnitud 7,2 precedió por apenas 40 segundos al sismo principal de magnitud 7,5, afectando gravemente el norte del país. El estado costero de La Guaira y la ciudad capital de Caracas registran los mayores niveles de destrucción y colapso estructural.

Puntos clave de la emergencia:

- Colapso de infraestructura: Decenas de edificios residenciales e históricos sufrieron derrumbes totales o parciales.
- Cierre de fronteras y transporte: El Aeropuerto Internacional de Maiquetía y los sistemas de transporte masivo están suspendidos

bajo el Estado de Emergencia Nacional.

- Colapso sanitario: Los hospitales públicos se encuentran desbordados, obligando a las autoridades a desplegar hospitales de campaña en calles y estacionamientos.
- Rescate a contrarreloj: Equipos de protección civil y fuerzas militares continúan la remoción de escombros en busca de sobrevivientes atrapados.

Solidaridad y respuesta internacional

Frente a la magnitud de la catástrofe, la comunidad internacional activó de inmediato sus protocolos de ayuda. Naciones de la re-

gión como Colombia, El Salvador y Brasil han enviado toneladas de suministros médicos, rescatistas y equipos técnicos de emergencia. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos autorizó un fondo de asistencia humanitaria y el uso de tecnología satelital para la localización de víctimas. Gobiernos europeos, incluidos España y Portugal, monitorean la situación de sus connacionales y coordinan canales de apoyo.

El Poder Ejecutivo advirtió que las cifras de víctimas fatales podrían seguir aumentando a medida que avancen las labores de rescate en las zonas de mayor impacto.

Abelardo de la Espriella recibe credencial de presidente electo de Colombia y advierte a grupos armados

El Consejo Nacional Electoral (CNE) oficializó la entrega del documento que lo acredita para el periodo presidencial 2026-2030



En una ceremonia oficial celebrada en las instalaciones de Corferias, el Consejo Nacional Electoral (CNE) otorgó la credencial como presidente electo de la República de Colombia a Abelardo de la Espriella, consolidando legalmente su victoria en las urnas. El líder del partido Defensores de la Patria asumirá la conducción del país el próximo 7 de agosto junto a su fórmula vicepresidencial, José Manuel Restrepo. Durante su primera alocución oficial tras recibir el documento, De la Espriella rompió de forma tajante con la línea de seguridad de la administración saliente. Calificó la gestión

previa como "asqueante y vergonzosa" ante el avance del crimen organizado y prometió el restablecimiento inmediato del orden y del imperio de la ley en todo el territorio nacional.

Ultimátum y mano dura

El punto central de su intervención consistió en un mensaje directo a las organizaciones criminales, guerrillas y grupos armados ilegales que operan en las distintas regiones colombianas, fijando las bases de lo que denomina la "era del tigre".

- Plazo de un mes: Las estructuras al margen de la ley tienen exac-

tamente 30 días para deponer las armas y someterse a la justicia ordinaria antes de su toma de posesión oficial.

- Fin de los beneficios: Advirtió que bajo su mandato no existirán ofertas generosas, amnistías abiertas ni concesiones inaceptables para los delincuentes.
- Reajuste presupuestal: Su plan contempla un recorte del 90% a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para redireccionar los fondos hacia el fortalecimiento de la fuerza pública.

España: el Congreso de Diputados aprueba moción que insta a Pedro Sánchez a dimitir por los casos de corrupción

Pedro Sánchez enfrenta varios escándalos que involucran a exministros y personas que eran cercanas a él por casos de presunta corrupción y también varios miembros de su familia, incluidos su esposa y su hermano, tienen causas judiciales abiertas.



tiene que seguir el designio de su Parlamento y que, si Sánchez no lo sigue, se sentará un precedente en la democracia española y europea.

La semana pasada la derecha española ya aprobó otra moción en el Congreso sobre la debilidad del Gobierno, aunque sin pedir un adelanto electoral, apuntando "el bloqueo político en el que se ha instalado la actual legislatura".

Sánchez enfrenta varios escándalos que involucran a exministros y personas que eran cercanas a él por casos de presunta corrupción y también varios miembros de su familia, incluidos su esposa y su hermano, tienen causas judiciales abiertas.

El Congreso de los Diputados de España aprobó este jueves, con el apoyo de partidos de derecha de oposición, una moción en la que se insta al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a dimitir para asumir responsabilidades por los casos de corrupción en su entorno, aunque no han presentado aún una moción de censura. Con los gritos de "dimisión, dimisión" de los diputados conservadores del Partido Popular (PP), que han impulsado esta moción para instar a Sánchez a someterse a una cuestión de confianza, la votación ha salido adelante con 178 apoyos a favor y 171 en

contra, mientras Sánchez, los miembros del Gobierno presentes y diputados del gobernante PSOE aplaudían en pie.

"Estamos ante una decisión muy seria después de un debate sobre la corrupción que asedia personalmente al presidente, también a su Gobierno y a su partido", advirtió el líder de la oposición española, Alberto Núñez Feijóo (PP), quien agregó que pese a esto todavía no es momento de presentar una moción de censura.

El líder del PP insistió en que cualquier demócrata y primer ministro europeo

Además, el expresidente del Gobierno español José Luis Rodríguez Zapatero, que pertenece al PSOE como Sánchez, está imputado por sospechas de tráfico de influencias, organización criminal, blanqueo de capitales y falsedad documental.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Maite

966771634

Cielo

944517287

**Chatita
poderosita**

947081996

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Blankita

986424882

Trycia

969149533

Elena

955953469

Sra Rosa

969393026

Horóscopo Diario

26 de junio de 2026

Aries



Aunque se haya llevado una decepción amorosa, todo pasará. Armese de valor ante gastos imprevistos. Empiezan a solucionarse todos los temas profesionales. Si se ha puesto a dieta, no deje de controlarse.

Cancer



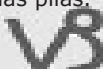
Necesidad de vivir nuevas aventuras amorosas. Si quiere ahorrar, guarde una cantidad fija cada mes. Está a la espera de un viaje relacionado con el trabajo. Los nervios le producirán tensión muscular.

Libra



Tiene mucho protagonismo en su entorno social. El nuevo cargo le reporta mayores beneficios. Buen día para demostrar de nuevo su valía en el trabajo. Tiempo propicio para descansar y recargar las pilas.

Capricorn



Le espera una nueva aventura amorosa. Su optimismo no le deja ver sus problemas económicos. Procure ser más simpático con los compañeros. Siga cuidando la garganta y las vías respiratorias.

Tauro



Tómese la relación con calma o lo arruinará todo. Gaste lo imprescindible y reserve para más adelante. A pesar de las numerosas tareas laborales, sale airoso. Debe poner remedio para que el estrés no le domine.

Leo



Su asignatura de amor pendiente está a punto de dejar de serlo. Posibles gastos extras, pero su economía está a salvo. Jornada de trabajo muy dura. Si no se le pasan esas molestias, acuda al médico.

Scorpio



Solucionará sus problemas sentimentales con paciencia. Los asuntos económicos marcharán mejor. Posibles tensiones en su lugar de trabajo. Vigile su alimentación o surgirán problemas.

Aquarius



La historia sentimental que está viviendo puede ser duradera. Comienza a recoger lo sembrado en el terreno financiero. En lo laboral, esté alerta a nuevos proyectos. No olvide la conveniencia de una revisión oftálmica.

Géminis



Las continuas discusiones con su pareja no conducen a nada. Evite los excesos económicos. Poco a poco, su trabajo será más valorado. Buen estado de salud.

Virgo



No espere a que su pareja le pida explicaciones. Su economía va bien, disfrútela. Día propicio para resolver algunos problemas laborales. Los contratiempos desaparecen de su vida.

Sagittarius



Tarde agradable y muy relajada con los amigos. De nada le sirve ahorrar tanto si no disfruta de lo que tiene. Reconocimiento de toda su trayectoria laboral. Gozará de un estado físico excelente.

Pisces



Su ligero descuido personal afecta mucho a su pareja. Gran momento económico. Si no tiene horario flexible en su trabajo, sea puntual. La actividad artística es ideal para acabar con el estrés.



C
M
Y
K



Cienciano oficializó el fichaje de Carlos Cabello

El club Cienciano del Cusco anunció oficialmente la incorporación del lateral derecho peruano Carlos Cabello como nuevo refuerzo para afrontar la segunda mitad de la temporada futbolística. El jugador se suma a las filas del único equipo peruano campeón internacional con el objetivo de potenciar el plantel tanto en la liga local como en el frente internacional.

Cabello, de 28 años, llega precedido de un óptimo rendimiento con la camiseta de ADT de Tarma durante el Torneo Apertura, certamen donde se consolidó como una de las piezas más importantes del esquema tarmeño al disputar 14 partidos oficiales y registrar un destacado saldo de 6 asistencias de gol.

Experiencia y proyección

La incorporación del veloz defensor busca dar solidez y profundidad a la banda derecha del conjunto imperial.

Trayectoria en el fútbol nacio-

nal

Con su llegada a la Ciudad Imperial, Cienciano se convierte en la sexta camiseta que vestirá Carlos Cabello en su carrera profesional dentro de la primera división. El jugador cuenta con un amplio recorrido en el balompié local, habiendo militado previamente en las siguientes instituciones:

- Academia Cantolao
- Sporting Cristal
- Sport Boys
- Universidad César Vallejo
- Asociación Deportiva Tarma (ADT)

El futbolista ya se encuentra bajo las órdenes del comando técnico en los entrenamientos habituales para acoplarse al grupo y quedar habilitado para su debut oficial apenas inicie el libro de pases de la segunda mitad del año.

Ecuador logró triunfo histórico sobre Alemania y aspira con avanzar en el Mundial 2026

Ecuador hizo lo que parecía imposible. Venció a Alemania y aún sueña con llegar a los 16avos de final del Mundial 2026.



Ecuador pasó de la pesadilla al sueño. Le volteó el partido a Alemania, al que terminó derrotando 2 a 1 en Nueva Jersey, para así seguir soñando con clasificarse a los 16avos de final del Mundial 2026.

Apenas a los dos minutos de juego, la suerte parecía estar echada para los norteños, ya que Sané ponía el primero para los germanos con un certero remate de zurda. El transitorio 1 a 0 ponía a los sudamericanos en el fondo de su grupo y, con ello, quedaban fuera de competencia.

Pero la reacción ecuatoriana no se hizo esperar y, antes de los diez minutos, llegó al empate con un gol de Angulo. El tanto hizo explotar las tribunas del estadio MetLife, plagado de hinchas ecuatorianos.

A partir de ahí, el partido entró en un ritmo intenso por parte de ambos seleccionados. Alemania parecía tener más fuerza en ata-

que, pero las respuestas norteñas generaban siempre sensación de zozobra.

El inicio del complemento pareció ser condenatorio para Ecuador, ya que un penal en contra, podía volver a ponerlos en el fondo de su grupo. Sin embargo, desde el VAR rectificaron la decisión arbitral y el encuentro continuó 1 a 1.

Consciente de sus necesidades de triunfo, el técnico Sebastián Beccacece hizo una serie de cambios para hacer más ofensivo a su equipo. El cambio de estrategia le dio resultados, puesto que Gonzalo Plata se anticipó al arquero Neuer para añadir el balón en el arco teutón.

En los minutos finales, el combinado ecuatoriano defendió bien su ventaja sin necesidad de replegarse demasiado. Terminó el partido jugando en campo alemán y celebró ahí su histórico triunfo sobre un equipo que ha sido campeón del mundo en cuatro oportunidades.

Histórica ronda de dieciseisavos de final del mundial 2026 queda definida con cruces y horarios confirmados

La FIFA oficializó el fixture de la nueva etapa de eliminación directa continua que se disputará del 28 de junio al 3 de julio.



La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) estructuró de manera oficial el cuadro definitivo y el calendario de partidos para la histórica ronda de dieciseisavos de final de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Esta etapa de eliminación directa, implementada por primera vez en la historia de los mundiales gracias al formato expandido de 48 selecciones nacionales, se disputará de forma ininterrumpida durante seis días consecutivos.

De acuerdo con el reglamento oficial de la competición, avanzaron a esta fase los dos mejores equipos de cada uno de los 12 grupos junto con los ocho mejores terceros lugares de la tabla general. La ronda funcionará bajo el sistema estricto de partido único: el ganador avanzará a octavos de

final, y en caso de igualdad tras los 90 minutos reglamentarios, se jugará un tiempo extra de 30 minutos o se recurrirá a la tanda de penales.

Llaves, fechas y programación oficial de cruces

La distribución de los compromisos de eliminación directa quedó establecida bajo el siguiente cronograma:

Domingo 28 de junio

- Sudáfrica vs. Canadá – Estadio Los Ángeles (Los Ángeles, EE. UU.)
- Países Bajos vs. Marruecos – Estadio Monterrey (Monterrey, México)
- Portugal vs. Ghana – Estadio Toronto (Toronto, Canadá)

Lunes 29 de junio

- Brasil vs. Japón – Estadio Houston (Houston, EE. UU.)
- Alemania vs. Paraguay – Estadio Boston (Boston, EE. UU.)

Martes 30 de junio

- Francia vs. Suecia – Estadio Nueva York Nueva Jersey (EE. UU.)
- Costa de Marfil vs. Noruega – Estadio Dallas (Dallas, EE. UU.)
- México vs. Escocia – Estadio Ciudad de México (Ciudad de México, México)

Miércoles 1 de julio

- Estados Unidos vs. Bosnia y Herzegovina – Estadio Dallas (Dallas, EE. UU.)

- Egipto vs. República de Corea – Estadio Seattle (Seattle, EE. UU.)
- Inglaterra vs. Ecuador – Estadio Atlanta (Atlanta, EE. UU.)

Jueves 2 de julio

- España vs. Austria – Estadio Los Ángeles (Los Ángeles, EE. UU.)
- Suiza vs. Argelia – Estadio BC Place Vancouver (Vancouver, Canadá)

Viernes 3 de julio

- Argentina vs. Uruguay – Estadio Miami (Miami, EE. UU.)
- Australia vs. Irán – Estadio Dallas (Dallas, EE. UU.)
- Colombia vs. Croacia – Estadio Kansas City (Kansas City, EE. UU.)

Sedes y el camino hacia la gran final

La logística de los 16 encuentros eliminatorios se concentrará principalmente en territorio estadounidense con un total de 12 compromisos programados, mientras que México y Canadá albergarán dos partidos cada uno en sus sedes mundiales oficiales.

Las escuadras que logren superar esta ronda de alta tensión clasificarán de inmediato a los octavos de final, que se jugarán del 4 al 7 de julio. La cita máxima del balompié continuará su curso regular con los cuartos de final y las semifinales, edificando el camino directo hacia la gran final de la Copa del Mundo fijada para el domingo 19 de julio en la ciudad de Nueva York.



Encuentra las diferencias





Diario
EL SOL
del Cusco
Viernes 26 de junio de 2026

¡Hazaña de la 'Tri'!

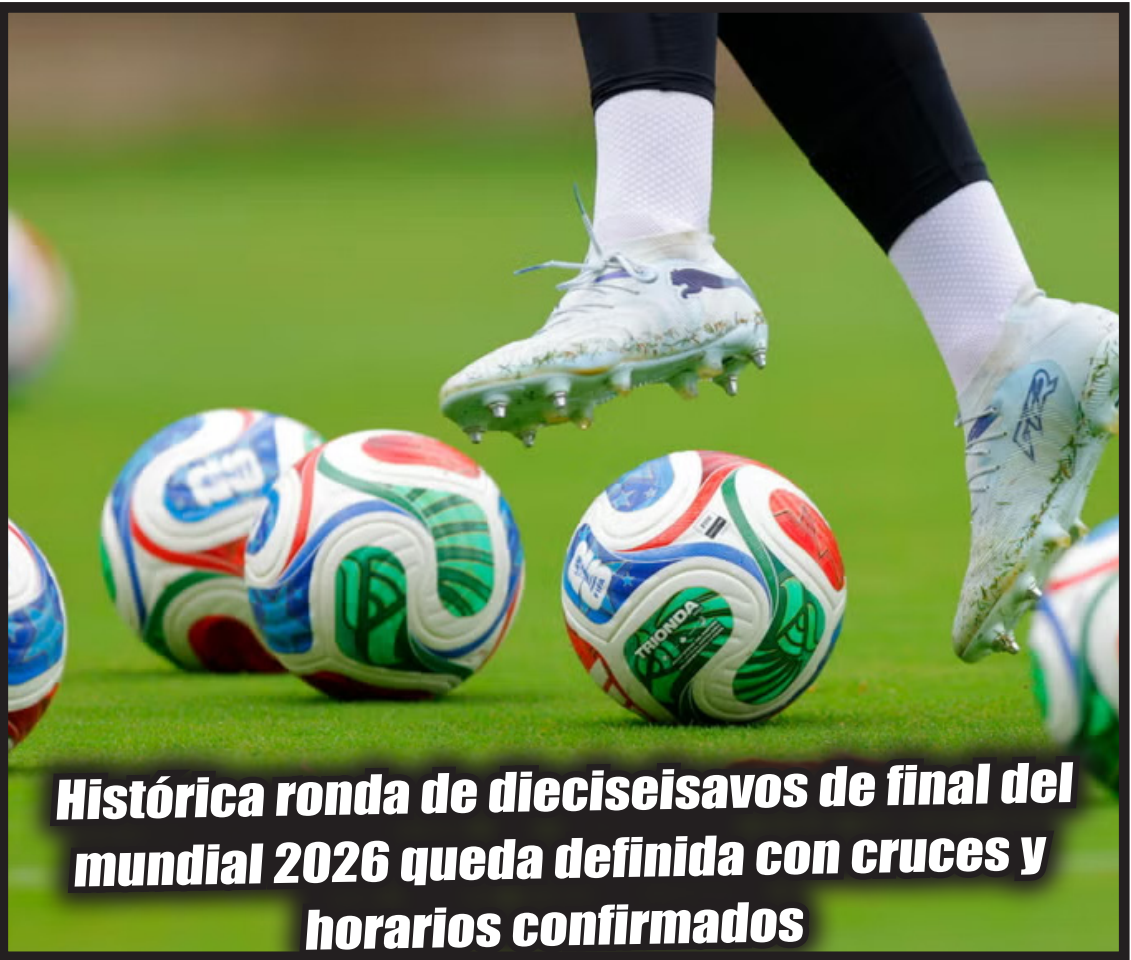
Ecuador hizo lo que parecía imposible. Venció a Alemania y sueña con los 16avos de final del Mundial 2026.



¡Bienvenido!
Carlos
CABELLO



Cienciano oficializó el fichaje de Carlos Cabello



Histórica ronda de dieciseisavos de final del mundial 2026 queda definida con cruces y horarios confirmados